

Universidad Tecnológica de Tulancingo

# OFICIO DE REVISIÓN DE LAS BASES

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**  
**Acta de Análisis de Documentación Preparatoria y Proyecto de Convocatoria**  
**Mil ochenta y dos**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las nueve horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Belisario Domínguez No. 901, col. Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, previo pase de lista de los integrantes del Comité citado, verificando la existencia de Quorum legal y contando con la documentación correspondiente, con fundamento en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1 fracción I, 5, 23 fracción III y VI, 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Artículos 3 fracciones II y III, 9, 16, 17, 21 fracción II y III, 22, 23, 24, 41 y 44 del Reglamento de la Ley en la materia, y Artículos Primero, Segundo y Sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con finalidad de llevar a cabo el Acto de Análisis de Documentación Preparatoria de las Requisiciones con número: **813 y 814** del Ejercicio Fiscal 2025, presentadas por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Se procede al análisis de los expedientes que se presentan en forma impresa con los documentos soporte de las requisiciones antes citadas:

**Requisiciones 813 y 814**

**Oficio de Autorización de Recursos:**

No. Oficio:	HACIENDA-A-FGPAR/GI-2025-4045-00346
Fecha:	20 de junio de 2025

Unidad Responsable:	Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal:	Universidad Tecnológica de Tulancingo
Municipio:	Tulancingo de Bravo
Localidad:	Tulancingo
Región:	TULANCINGO
Ramo Presupuestal:	Educación Pública
Clave de la Obra:	2025/FGPAR -00286
Programa:	Educación
Sub-programa:	Educación Superior
Proyecto:	INVERSIÓN EN EDUCACIÓN PUBLICA
Eje:	Educación para el Futuro de Hidalgo
Nombre de la Obra:	Adquisición de Equipo Especializado del Área de la Salud

**ASIGNACIÓN ESPECÍFICA**

	Partida Específica	Ing. Propio	Estatatal	Total
415002	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras (Gasto de Capital)	-	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00

CLAVE PRESUPUESTAL: 2025-17-40-45-8101010-01-415002-02-05-03-306-00-E0010-05-003-PZ010-002-00286-H10-77001-00-00-I3-00-O314-00-00-DG-01-05

**Solicitud para ejercer los recursos:**

No. Oficio:	UTT/R/581/ 2025
Fecha:	28 de agosto de 2025
Monto Ejercer:	\$1,327,600.00 \$672,400.00
Partida:	531001 Equipo Médico y de Laboratorio (Adquisición de Equipo Especializado del Área de la Salud) 529001 Equipo Educativo y Recreativo (Adquisición de Equipo Especializado del Área de la Salud)

Así como el análisis de los documentos relativos a la investigación de mercado relacionada con la requisición correspondiente, en el que se solicita que el procedimiento se agrupe y adjudique por concepto

Una vez analizada la información contenida en los documentos antes mencionados, con base en el presupuesto autorizado, y con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 33 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en el Anexo 40 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2025; con la finalidad de qué los recursos públicos se ejerzan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que están destinados, **se determina aplicar el procedimiento de Licitación Pública, por lo que se emitirán las Convocatorias en las cuales se establecerán las Bases respectivas, como a continuación se indica.**

Se procede a la revisión y análisis del proyecto de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional número:

**EA-913003989-N635-2025 (Requisiciones 813 y 814)**

El área **requiriente y técnica** de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, autoriza y rubrica a través José Alberto Olvera Pérez, Coordinador de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, Leticia Martínez Padilla, Jefa de Departamento de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **representantes del área requiriente** y Jorge Luis Arellano Hernández, Técnico Laboratorista de la Universidad Politécnica de Tulancingo **representante del área técnica**.

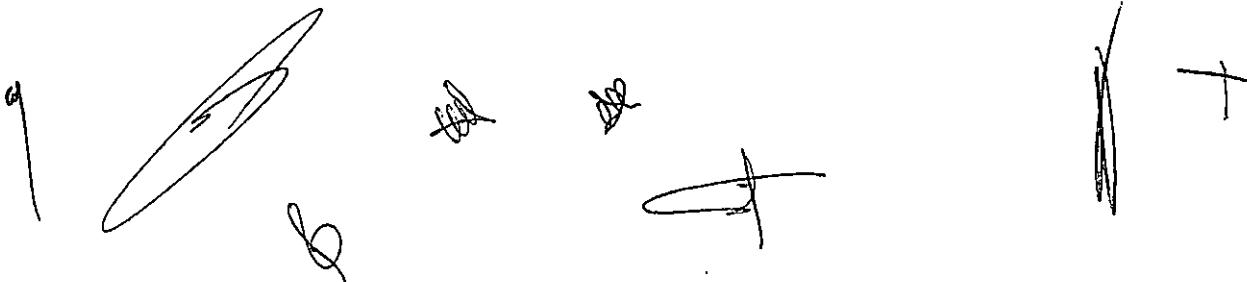
El procedimiento EA-913003989-N635-2025 se agrupará y adjudicará por concepto.

Derivado de la revisión y análisis efectuado, el **área requiriente y técnica**, autorizan los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas y establecidas en las Convocatorias a la licitación pública aludidas, en las cuales se hace constar las bases de las Licitaciones Públicas, así como la aplicación adecuada de las normas de calidad, listado de los bienes y especialidad correspondiente de acuerdo al catálogo de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de no limitar la libre participación y transparentar los recursos económicos de que dispongan el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (Administración Pública Centralizada y Paraestatal), para administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que están destinados. Cabe resaltar que, en caso de omitir alguna especificación técnica será responsabilidad del **área requiriente y técnica**.

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 3 fracciones II y III, 9, 31, 41 y 44 del Reglamento de la misma Ley.

Cada una de las personas integrantes asume de manera individual la responsabilidad respecto al voto o comentario que emita u omita en relación al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le fue presentada.

Una vez desahogados la totalidad de los puntos y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando por unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.



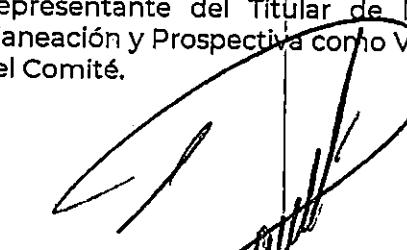
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**  
**Acta de Análisis de Documentación Preparatoria y Proyecto de Convocatoria**  
**Mil ochenta y dos**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**

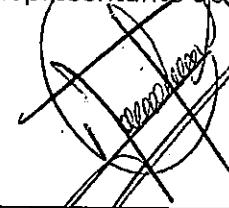
  
**Luis Fernando García Cruz.**  
Representante del Presidente del Comité.

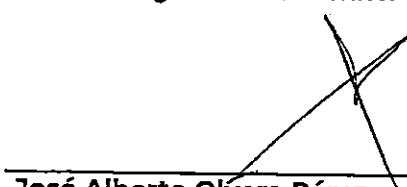
  
**Mariana Mejía Guasso.**  
Representante del Titular de la Unidad de  
Planeación y Prospectiva como Vicepresidente  
del Comité.

  
**Martha Edith Melia.**  
Representante de la Secretaría de Hacienda  
como Integrante del Comité.

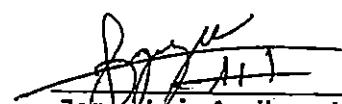
  
**David Vera Barrera.**  
Representante de la Secretaría del Comité

  
**Angela Licona Sánchez.**  
Representante del Secretario de Gobierno,  
como Integrante del Comité.

  
**Eduardo Baca Flores.**  
Representante del Secretario de Contraloría  
como Integrante del Comité.

  
**José Alberto Olvera Pérez.**  
Coordinador de la Universidad Tecnológica  
de Tulancingo, representante del área  
requerente.

  
**Leticia Martínez Padilla**  
Jefa de Departamento de la Universidad  
Tecnológica de Tulancingo, representante del  
área técnica.

  
**Jorge Luis Arellano Hernández.**  
Técnico Laboratorista de la Universidad  
Politécnica de Tulancingo, representante del  
área técnica.